



EDICTO NÚMERO CUATRO (4)

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA SEGUNDA DE LO PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, POR MEDIO DEL PRESENTE,

HACE SABER:

Recurso de Casación dentro del proceso seguido al señor **FRANCISCO TRIGAS MARTÍNEZ y OTROS**, sindicados por el delito **CONTRA EL ORDEN ECONÓMICO**, en la modalidad de **(BLANQUEO DE CAPITALS)** perjuicio de **LA SOCIEDAD** se ha dictado una resolución que es del tenor siguiente:

“REPÚBLICA DE PANAMÁ. ÓRGANO JUDICIAL. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. SALA PENAL. Panamá, diecisiete (17) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

VISTOS:

.....
.....

En mérito de lo anteriormente expuesto, **LA SALA SEGUNDA DE LO PENAL DE LA CORTE** de la Corte Suprema de Justicia, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, **DISPONE:**

- 1. NO ACCEDER a LAS SOLICITUDES DE CORRECCIÓN** presentadas por licenciado Norberto Espinosa, apoderado judicial de JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ MORALES, FRANCISCO TRIGAS MARTÍNEZ, MELLIBETH QUINTANA DE TRIGAS y FRANCISCO TRIGAS QUINTANA, respecto a la Resolución emitida por esta Sala, el 5 de abril de 2024, que se resolvió Rechazar las solicitudes de aclaración presentadas contra la Resolución de 31 de enero de 2024.
- 2. RECHAZA DE PLANO, POR IMPROCEDENTES, LAS SOLICITUDES DE REVOCACIÓN OFICIOSA DE RESOLUCIÓN** presentadas por el licenciado Norberto Espinosa, apoderado judicial de JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ MORALES, FRANCISCO TRIGAS MARTÍNEZ, MELLIBETH QUINTANA DE TRIGAS y FRANCISCO TRIGAS QUINTANA, respecto a la Resolución emitida por esta Sala, el 5 de abril de 2024, que se resolvió Rechazar las solicitudes de aclaración presentadas contra la Resolución de 31 de enero de 2024.

DISPOSICIONES LEGALES APLICADAS: Artículos 999 y 1947 del Código Judicial.

NOTÍFIQUESE,

(FDO.) MGDA. ARIADNE MARIBEL GARCÍA ANGULO
(FDO.) MGDO. JUAN FRANCISCO CASTILLO CANTO
(FDO.) MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA
(FDO.) Lcda. Elvia Vergara Atencio
Secretaria Judicial

Por consiguiente, se fija el presente edicto que lleva el número **CUATRO (4)** en lugar visible de este Despacho, hoy seis (6) de enero de dos mil veinticinco (2025), siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.) y por un término de cinco (5) días, a fin de notificar a los interesados de su contenido.


Lcda. **ELVIA VERGARA ATENCIO**
Secretaria Judicial